

CONVOCATORIA Sesión ordinaria del Pleno

Miércoles, 29 de enero de 2014

10:00 horas

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

El Presidente del Pleno, por resolución del día 24 de enero de 2014, ha dispuesto convocar al Pleno para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores, ordinaria, y extraordinaria y urgente, celebradas el día 20 de diciembre de 2013.

§ 2. PREGUNTAS

Punto 2. Pregunta n.º 2014/8000077, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Jaime José Lissavetzky Díez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “qué medidas tomará Vd., encaminadas a paliar las consecuencias de los recortes del gobierno de Rajoy sobre la ciudadanía madrileña”.

Punto 3. Pregunta n.º 2014/8000084, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don Ángel Pérez Martínez, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cuáles son los términos en los que va a plantear la financiación de la capitalidad de Madrid”.

- Punto 4. Pregunta n.º 2014/8000088, dirigida a la Alcaldesa por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué valoración hace de la coordinación institucional desarrollada a raíz de los incidentes entre un bombero y un policía antidisturbios en la noche del pasado 15 de enero en Madrid”.
- Punto 5. Pregunta n.º 2014/8000068, formulada por la concejala doña Milagros Hernández Calvo, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “qué medidas va a acometer el Ayuntamiento para garantizar un mayor control sobre las pinturas y objetos artísticos del Patrimonio Municipal”.
- Punto 6. Pregunta n.º 2014/8000072, formulada por la concejala doña Raquel López Contreras, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “qué razones existen para negociar con la Universidad de Navarra, del Opus Dei, la cesión de la histórica Quinta de Torre Arias, en el distrito de San Blas”.
- Punto 7. Pregunta n.º 2014/8000076, formulada por el concejal don Luis Mariano Palacios Pérez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer si el Equipo de Gobierno se compromete a que se construirá el intercambiador de transportes que se ha venido asociando al ámbito del APE 01.11 “Sevilla-Canalejas”, aprobado el 16 de enero de 2014 por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, y quién sufragará su coste.
- Punto 8. Pregunta n.º 2014/8000078, formulada por el concejal don Pedro Pablo García-Rojo Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer cuáles son los motivos que han fundamentado la eliminación del indicador “Contactos por cada orden de seguimiento y protección de casos de violencia doméstica y de género”, correspondiente al Área de Seguridad y Emergencias para el ejercicio 2014, “tal y como se aprecia en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para dicho ejercicio”.
- Punto 9. Pregunta n.º 2014/8000080, formulada por la concejala doña Ruth Porta Cantoni, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer “cuáles son los estudios e informes en los que se ha basado el equipo de Gobierno para tomar la decisión de fusionar la Empresa Municipal de Transportes con la Empresa Madrid Movilidad”.
- Punto 10. Pregunta n.º 2014/8000083, formulada por el concejal don Jorge García Castaño, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer si “considera el equipo de gobierno oportuno revisar los criterios de contratación aplicados en los distintos Pliegos de Condiciones en cuanto a la ponderación del precio y la ausencia de otras cláusulas de calidad”.

- Punto 11. Pregunta n.º 2014/8000085, formulada por la concejala doña María del Prado de la Mata Riesco, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, interesando conocer “cuáles son las actuaciones municipales en relación con la pobreza energética”.
- Punto 12. Pregunta n.º 2014/8000087, formulada por el concejal don David Ortega Gutiérrez, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando conocer “qué valoración hace de la sentencia del Tribunal Supremo que anula parcialmente la Ordenanza de Licencias del Ayuntamiento de Madrid y de sus consecuencias para la actividad económica de la ciudad”.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- Punto 13. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para aprobar, en seis expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 14. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en cuatro expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 15. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para tener por desistidos de su petición, en nueve expedientes, a otros tantos solicitantes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
- Punto 16. Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para desestimar, en tres expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos de desestimar y tener por desistidos de sus solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

- Punto 17. Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública para declarar la inadmisión, por extemporáneo, del recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimó su solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO Y VIVIENDA

Expedientes tramitados por los distritos

- Punto 18. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de centro de formación en el edificio situado en la calle de Ferrer del Río, número 35, promovido por Europa Data Radio, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 19. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones, el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la implantación de la actividad de oficina en edificio exclusivo situado en la calle de Alsasua, número 8, promovido por Lompra, S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca.

Expedientes tramitados por el Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

- Punto 20. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Antonio Maura, número 4, promovido por la Fundación Coromandel Delegación en España. Distrito de Retiro.
- Punto 21. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Arriaza, número 16, promovido por Gestión de Patrimonios e Inversiones S. A. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 22. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la finca situada en la calle de Monte Esquinza, número 48, promovido por Artvia Paed S. L. U. Distrito de Chamberí.

- Punto 23. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para la parcela situada en la calle de Antonio López, números 109 y 111, promovido por Hypothekenbank Frankfurt AG Sucursal en España. Distrito de Usera.
- Punto 24. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, con desestimación total de las alegaciones, el Plan Especial para el edificio situado en el paseo del Prado, número 30, promovido por el Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo. Distrito de Centro.
- Punto 25. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial de reordenación de los elementos de la red local de equipamientos del Plan Parcial del Suelo Urbanizable Programado 1.01 “Ensanche de Barajas”, promovido por la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. Distrito de Barajas.
- Punto 26. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la finca situada en la calle de las Tres Cruces, número 6, promovido por High Tech Hotels & Resorts. Distrito de Centro.
- Punto 27. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, el Estudio de Detalle para las fincas situadas en la avenida de Fuentelarreyna, número 20, promovido por Vasal S. L. Distrito de Moncloa-Aravaca.
- Punto 28. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para aprobar definitivamente, una vez transcurrido el plazo de información pública sin que se hayan presentado alegaciones, la modificación del Estudio de Detalle para la finca situada en la calle de Gutiérrez Canales, número 15, promovido por Colegio Amor de Dios. Distrito de San Blas-Canillejas.
- Punto 29. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para subsanar el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Plan Especial de Protección en el ámbito del Área de Planeamiento Remitido 10.03 “Colonia Militar Arroyo de Meaques”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2005. Distrito de Latina.

- Punto 30. Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda para subsanar el error material detectado en el documento de aprobación definitiva del Plan Especial de Protección en el ámbito del Área de Planeamiento Remitido 10.04 “Colonia Militar de Campamento”, aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de 29 de noviembre de 2005. Distrito de Latina.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE FAMILIA, SERVICIOS SOCIALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Punto 31. Propuesta del Área de Gobierno de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana para ratificar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Red de Ciudades para la Accesibilidad, constituida el 3 de diciembre de 2013.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE LAS ARTES, DEPORTES Y TURISMO

- Punto 32. Propuesta del Área de Gobierno de Las Artes, Deportes y Turismo, para asignar el nombre de *Nelson Mandela* a una vía, espacio urbano o edificio de titularidad municipal a determinar.

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 33. Proposición n.º 2014/8000067, presentada por el concejal don Jaime María de Berenguer de Santiago, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la constitución de una Comisión de Investigación para determinar las circunstancias del precio final (análisis pormenorizado, caso a caso, de los motivos por los cuales se han producido los costes y sobrecostes) de los proyectos de las siguientes infraestructuras: M-30, Caja Mágica, Centro Acuático, Centro Internacional de Convenciones y Congresos, y Cibeles.
- Punto 34. Proposición n.º 2014/8000074, presentada por la concejala doña María Cristina Chamorro Muñoz, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la adopción del conjunto de medidas que se contienen en la iniciativa, encaminadas al impulso de los Consejos Locales de Atención a la Infancia y a la Adolescencia, así como de las Comisiones de Participación de la Infancia y la Adolescencia.
- Punto 35. Proposición n.º 2014/8000075, presentada por la concejala doña Patricia García López, del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia, interesando la elaboración de un nuevo reglamento municipal de archivo y gestión documental que garantice la protección del patrimonio documental del Ayuntamiento de Madrid; la creación del sistema de archivos del Ayuntamiento de Madrid, y la adscripción orgánica del Archivo de Villa al área municipal responsable de la administración pública.

- Punto 36. Proposición n.º 2014/8000079, presentada por el concejal don Pedro Javier González Zerolo, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Ayuntamiento Pleno manifieste su voluntad de instar a la Comunidad de Madrid para que la Consejería de Asuntos Sociales encomiende a los servicios sociales de atención primaria del municipio de Madrid la realización de todas las actuaciones de apoyo técnico y administrativo en materia de prestación económica de renta mínima de inserción, a cuyos efectos, el Ayuntamiento de Madrid consignará las partidas presupuestarias necesarias para alcanzar los objetivos que señala la iniciativa.
- Punto 37. Proposición n.º 2014/8000081, presentada conjuntamente por las concejalas doña María Luisa de Ybarra Bernardo y doña María del Prado de la Mata Riesco, de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y de Izquierda Unida-Los Verdes, respectivamente, interesando elevar al Gobierno de España la adopción del conjunto de decisiones que se expresan en la iniciativa, en relación con el Anteproyecto de Ley de modificación de la actual Ley orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, incluida la ampliación de los derechos a favor de las mujeres reconocidos en el texto vigente.
- Punto 38. Proposición n.º 2014/8000082, presentada por la concejala doña Ana Rosario de Sande Guillén, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se inste a “la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de la Comunidad de Madrid a iniciar un diálogo y un debate con los distintos sectores de la comunidad educativa madrileña para analizar la situación de la enseñanza en los niveles de educación obligatoria y proponer los cambios y medidas que procedan para su mejora”.
- Punto 39. Proposición n.º 2014/8000086, presentada conjuntamente por las concejalas doña Milagros Hernández Calvo y doña Ana García D’Atri, de los Grupos Municipales de Izquierda Unida-Los Verdes y Socialista de Madrid, respectivamente, interesando que, “habida cuenta del fracaso en el conocido como casting de música en la calle promovido desde el distrito Centro con participación del área de las Artes, Turismo y Deportes”, se revise el proceso de selección, se estudien las reclamaciones y se corrija la situación de indefensión de los músicos que están actuando en la calle.

§ 4. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO

- Punto 40. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 2.708.249,74 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.

- Punto 41. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.380.524,30 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 42. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 945.488,24 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 43. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 21.750.161,12 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 44. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 1.056.681,11 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 45. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 5.393.201,51 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 46. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 2.122.308,89 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 47. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de diciembre de 2013, por el que se autoriza la transferencia de crédito, por importe total de 24.106.745,09 euros, a la sección 110 “Créditos Globales y Fondo de Contingencia” del Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid para 2013.
- Punto 48. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

- Punto 49. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 24 de enero de 2013 de delegación de competencias específicas en los órganos superiores y directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos.
- Punto 50. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 5 de diciembre de 2013, por el que se avoca la competencia para la aprobación de bases, convocatoria y resolución de pruebas selectivas para el acceso a diversas categorías del Cuerpo de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid y se delega en el titular del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias.
- Punto 51. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 19 de diciembre de 2013, por el que se avoca la competencia para resolver las solicitudes de intereses de demora derivadas de facturas de contratistas municipales, así como la competencia para la autorización, disposición, reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de las mismas.
- Punto 52. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de diciembre de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 53. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 26 de diciembre de 2013, por el que se modifica el acuerdo de 17 de enero de 2013 por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Seguridad y Emergencias y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.
- Punto 54. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 9 de enero de 2014, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la transformación del uso de garaje-aparcamiento privado a garaje-aparcamiento público en la planta sótano segundo del Mercado de Torrijos sito en la calle de Hermosilla número 82, promovido por Torrijos Plaza XXI, S. L. Distrito de Salamanca.
- Punto 55. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de enero de 2014, por el que se modifica el acuerdo de 10 de mayo de 2013 por el que se crea la Coordinación General de la Alcaldía, se establece su organización y estructura y se delegan competencias en su titular y en los titulares de los órganos directivos.

- Punto 56. Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 16 de enero de 2014, por el que se adoptan medidas para la contención del gasto para el ejercicio 2014.
- Punto 57. Dar cuenta del Decreto de la Alcaldesa, de 16 de enero de 2014, por el que se determina su suplencia durante los días 21 a 23 de enero de 2014, con motivo de su asistencia al Foro Económico Mundial de Davos.

§ 5. MOCIONES DE URGENCIA

Madrid, 24 de enero de 2014
EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, planta baja.

Los borradores de las actas a los que se refiere el punto n.º 1 han sido remitidos por correo electrónico a los Grupos Políticos. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría General del Pleno. (teléfono: 91.588.17.89; correo electrónico: plenoordendia@munimadrid.es)